



COLEGIO BAUTISTA
"Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro"

Colegio Bautista de Temuco

Proceso de Admisión

2022- 2023

I. CRITERIOS GENERALES

PROCESO DE ADMISIÓN:

El proceso de Admisión se inicia el mes de mayo 2022 a través de la página web www.colegiobautista.cl, este procedimiento es el conjunto de actividades planificadas para el ingreso de nuevos estudiantes a nuestra Comunidad Educativa, en función de criterios claros y transparentes acordes a nuestro Proyecto Educativo Institucional y a la normativa vigente.

Podrán postular al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para el ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Es importante que el apoderado tutor del postulante(s) conozca, antes de comenzar con el proceso de postulación, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar del colegio, documentos que guían y establecen normas para la labor educativa del COLEGIO BAUTISTA. Estos documentos están disponibles en la página web www.colegiobautista.cl.

El COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, informa que no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE), ni con profesionales idóneos para incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

ENCARGADA DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

Srta. Paulina Alejandra Tobar Jorquera, contacto admisión@colegiobautista.cl.

Avenida Caupolicán 71
Temuco – Chile
45 2 2686200
www.colegiobautista.cl



II. REQUISITOS PROCESO DE ADMISIÓN

1.- Se aceptarán postulantes para los cursos que cuenten con vacantes disponibles para el año de postulación.

A continuación, se detallan los cupos disponibles por curso:

CURSO	CUPOS DISPONIBLES
PRE KINDER	07
KINDER	10
1° BÁSICO	11
2° BÁSICO	09
3° BÁSICO	00
4° BÁSICO	06
5° BÁSICO	02
6° BÁSICO	06
7° BÁSICO	06
8 BÁSICO	08
1° MEDIO	00
2° MEDIO	04
3° MEDIO	06
4° MEDIO	22
TOTAL	97

2.- El proceso es online a través de la página web <https://admission.colegiobautista.cl/>, aquí deberán completar la información y adjuntar los documentos solicitados.

3.- El Colegio aceptará a los postulantes que cumplan los siguientes requisitos:

<i>Niveles</i>	<i>Edades mínimas de acuerdo al Decreto Exento n° 1126 de 2017:</i>
Pre kínder	4 años cumplidos al 31 de marzo del 2023.
Kínder	5 años cumplidos al 31 de marzo del 2023.
1° Año Básico	6 años cumplidos al 31 de marzo del 2023.
<i>Documentación</i>	
Certificado de Nacimiento.	
Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje. (si procede)	



Nivel:	2° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media
<i>Documentación:</i>	
Certificados solicitados en ficha de postulación.	
Informe de notas con un promedio general igual o superior a 6,0. En las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés como promedio notas mínimo: 5,0.	

3.- En el caso de los estudiantes que no cumplan la legislación vigente, ya sea por ser extranjeros sin documentación, por haber rendido último año escolar en el extranjero, por no haber cursado kínder, u otras situaciones, deberán obtener la autorización respectiva en la SEREMI DE EDUCACIÓN.

4.- De cumplir con los puntos anteriores el postulante de Pre-Kínder y Kínder, realizará el último paso en el proceso de admisión, de acuerdo al siguiente detalle:

- En el caso de los postulantes de Educación Parvularia, se les aplicarán instrumentos que recogen evidencias de aprendizaje de acuerdo a las bases curriculares de Educación Parvularia, la modalidad es presencial.
- Se llevará a cabo una entrevista entre los padres y/o apoderados con un miembro del equipo de gestión en la cual se dará a conocer el Proyecto Educativo del colegio, además de ahondar en contexto educativo en el que entrará el postulante.
- Se informará a los padres y/o apoderados de los resultados generales del proceso de postulación a través de correo electrónico desde admisión.
- Se procederá a la formalización de matrícula conforme al paso IV del presente protocolo, en un plazo máximo de 7 días hábiles posterior a la notificación de dichos resultados.



5.- De cumplir con los puntos anteriores el postulante de 1° a IV° E. Media realizará el último paso en el proceso de admisión, de acuerdo al siguiente detalle:

- En el caso de los postulantes de 1° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media, se les aplicarán instrumentos de evaluación del área de Lenguaje y Matemática, a través de modalidad presencial (En la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan)
- En el caso de postulantes desde 1° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media: se agendará además una **entrevista personal** con el psicólogo(a) institucional u otro profesional de la institución a través de plataforma virtual o modalidad presencial en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan.
- Se informará a los padres y/o apoderados de los resultados generales del proceso de postulación a través de correo electrónico desde Admisión.
- Se procederá al proceso de formalización de matrícula conforme al paso IV del presente protocolo, en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la notificación de dichos resultados.
- Finalmente, y si fuese necesario se llevará a cabo una entrevista entre los padres y/o apoderados con un miembro del equipo de gestión o admisión en la cual se dará a conocer Proyecto Educativo del Colegio, además de ahondar en contexto educativo en el que entrará el postulante.

IV. PROCESO DE MATRÍCULA

1.- Para formalizar la matrícula año académico 2023 en el Departamento de Administración y Finanzas, los pasos son los siguientes:

- ✓ Debe acercarse al establecimiento, ingreso por calle Caupolicán N°71, subsuelo del Edificio 1, Agnes Graham, a Oficina de Administración y Finanzas, allí deberá entregar cédula de identidad del tutor económico del estudiante.
- ✓ Recibir y firmar el contrato de prestación de servicio.
- ✓ Pagar cuota de incorporación y matrícula.
- ✓ Seleccionar la forma de pago de la escolaridad 2023.



V. GENERALIDADES

1.- El Proceso de Postulación al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, NO tendrá cobro alguno para los postulantes.

2.- Los resultados serán informados a través del correo electrónico, una vez aplicados los instrumentos de evaluación, en un plazo máximo de 10 días.

3.- Criterios de Admisión Pre-Kínder a Cuarto Medio:

Los postulantes para los distintos niveles, serán incorporados de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el Establecimiento y bajo el siguiente orden de criterios y de inscripción:

- a) Existencia de hermanos y hermanas que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) Ser hijo o hija de ex -estudiante del Colegio Bautista.
- c) La condición de hijo o hija de un funcionario permanente del Colegio Bautista.
- d) Nuevos postulantes. En caso de haber uno o más postulantes con igualdad de condiciones o que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se respetará el orden de inscripción.

Revisado: Rectoría- Administración y Finanzas- Dirección Académica- Admisión -Octubre 2022.